

## EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2030

**Duración :** 60 horas.

**Destinatarios:** profesorado y personal especializado de los centros que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, así como al de los servicios técnicos de apoyo educativo en las citadas enseñanzas.

**Lugar de celebración:** campus virtual feccoo

**Fecha de inicio de la actividad:** 3 de noviembre 2021

**Fecha de finalización de la actividad:** 22 de diciembre 2021

### **Objetivos:**

Afianzar y aclarar conceptos sobre sostenibilidad, estilos de vida sostenible/ sustentable y consumo responsable, valores y principios de la sostenibilidad y ciudadanía global, así como las sinergias de los mismos.

Profundizar en conocimientos sobre nuevos paradigmas de la educación en el ámbito de la educación para la sostenibilidad y cómo ésta se relaciona con la educación para la ciudadanía global, estilos de vida sostenible y educación transformadora.

Mostrar y Fortalecer las capacidades y habilidades de las y los docentes para integrar los valores de la sostenibilidad de manera transversal en su área de acción y desarrollar programas de educación que fomenten una nueva conciencia sobre nuestra relación con el entorno y estilos de vida sostenible.

Explorar herramientas metodológicas y pedagógicas transformadoras que pueden ser utilizadas en programas de educación.

Motivar e inspirar a las y los docentes para contribuir, a través de su área de acción, en la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles.

### **Contenidos:**

Unidad didáctica 1: Desarrollo sostenible, sostenibilidad y educación.

Unidad didáctica 2: La administración durante el cambio.

Unidad didáctica 3: Los objetivos de desarrollo.

Unidad didáctica 4: Reorientar la educación.

### **Metodología:**

El curso se desarrolla a lo largo de 4 módulos que permiten hacer un recorrido secuencial y lógico para comprender los contenidos y desarrollar competencias prácticas y personales. La secuencia de contenidos, está diseñada para favorecer la construcción de aprendizajes siguiendo un orden de conocimientos necesario y coherente que permite y favorece la asimilación de conceptos y el desarrollo de destrezas y competencias.

El temario se expone en un material descargable que la persona participante puede trabajar para elaborar sus conocimientos.

Las lecciones irán apareciendo secuencialmente a lo largo de todo el curso.

### **Evaluación:**

La evaluación del aprendizaje se realiza considerando la calificación obtenida por las personas participantes en las siguientes pruebas:

Registro de las actividades durante el curso.

Evaluación de las actividades planteadas.

Foros

Cuestionario de autoevaluación

Trabajos por módulos.

Cuestionario Final.

La evaluación del curso será parte objetiva que se corresponderá con la superación obligatoria de las actividades de las diferentes unidades. Dicha superación se obtendrá consiguiendo una nota de mínimo 50 sobre 100

**Certificación:**

Curso reconocido por el INTEF, a través del convenio suscrito con el Ministerio de Educación y Formación Profesional en materia de formación permanente del profesorado, baremable en todas las comunidades autónomas para oposiciones, concurso de traslados y sexenios. No se pueden realizar dos cursos que coincidan o se solapen las fechas. Una vez finalizado el curso podrás descargar un certificado provisional. El certificado definitivo se remitirá por correo electrónico una vez que el Ministerio de Educación y FP emita la diligencia de homologación. Según la normativa, tiene hasta tres meses para hacerlo, contando desde la fecha de finalización del curso.

**Inscripción:** a través del [enlace al formulario](#)

**Importe de la inscripción:** 50 plazas gratuitas para personas afiliadas

**Plazas:** para realizar el curso se ha de contar con un mínimo de 30 participantes. Una vez alcanzado el número mínimo de personas participantes que sean Profesores, se podrán asignar plazas a quienes no habiendo ejercido la docencia, cumplan todos los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1834/2008 y la Orden ECI/3857/2007. Estas plazas no podrán superar el 15% del total de los participantes.

En caso de no llegar al mínimo, se comunicará el retraso en el inicio o la anulación del curso, devolviendo la matrícula o pudiendo cambiar a otro curso.

**Fecha de matriculación:** hasta el 30 de octubre de 2021

**Nº de cuenta para realizar el ingreso:** GRATUITO Y EN EXCLUSIVA PARA PERSONAS AFILIADAS

**Documentos requeridos:** ficha de participante firmada, encabezado de una nómina del 2021 o certificado del centro donde se preste servicio, dni por ambas caras, justificante de haber realizado la transferencia. Si no estás en activo, consultanos antes de realizar la solicitud.

**Criterios de selección:** por riguroso orden de inscripción. Las solicitudes que no tengan entregados correctamente los documentos, no serán tenidas en cuenta.